



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

"Las Malvinas
son argentinas"

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004

Dto: N° 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

SECRETARÍAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES

SECRETARÍA DE HACIENDA

SR. CARPIO NICOLÁS ALEJANDRO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. HERNÁNDEZ TORRONTEGUI DIEGO M.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

SR. ROS LUCAS DAMIÁN

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y PREVENCIÓN CIUDADANA

SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

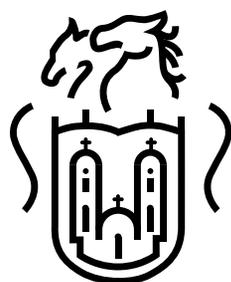
SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SRA. LAVANDEIRA MARÍA VIRGINIA

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente:

Cjal. CALDERÓN MARÍA PAULINA

Vice-Presidente 1°:

Cjal. TÉMOLI GASTÓN ENRIQUE

Vice-Presidente 2°:

Cjal. PÉREZ MIRANDA JESÚS OTONIEL

Sec. Legislativo:

Sra. PARENTÉ ANA BEATRÍZ

Sec. Administrativo:

Sra. ABERASTAIN LUCIANA SOLEDAD

Pro-Sec. Legislativo:

Sra. BRENDT GISELA VANESA

Pro-Sec. Administrativo:

Sr. CLAVELES REYNALDO ARTURO

CONCEJALES

SRA. ARANCIBIA RODRIGUEZ AGUSTINA

SR. ARAUJO GUILLERMO

SRA. CALDERÓN MARÍA PAULINA

SRA. CHAINE AILEN

SR. CORDIDO ALEJANDRO

SR. DIVIZIA JUAN MARTÍN

SRA. GATTO MARÍA AGUSTINA

SRA. MOLINA MARÍA DEL CARMEN

SR. OJEDA LAUTARO

SR. PÉREZ MIRANDA OTONIEL

SR. PONCE CARLOS

SRA. PONCE JULIETA

SRA. SERRANODANIOLA BELÉN

SR. SUÁREZ ORTIZ JAVIER

SR. TÉMOLI GASTÓN

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

Dr. FERRARI NÉSTOR ALEJANDRO

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

C.P.N. CIANCHINO MARCOS ADRIÁN

Vocales

DRA. PAGANO MARÍA PAZ

C.P.N. BLANCO JORGE GABRIEL



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

*"Las Malvinas
son argentinas"*

INDICE

DECRETO N° 0393-SSP-2022.....	2
DECRETO N° 0400-SSP-2022.....	3
DECRETO N° 0448-SSP-2022.....	4
DECRETO N° 0459-SSP-2022.....	4
DECRETO N° 0472-SSP-2022.....	5

DECRETO N° 0393-SSP-2022
San Luis, 31 de MARZO de 2022

VISTO:

El Expediente N° I-03030172-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Plantas de Agua Potable en la que solicita la ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (350.000) KILOGRAMOS DE SULFATO DE ALUMINIO, que serán destinados al proceso de potabilización en las plantas potabilizadoras Aguada I, II y Puente Blanco, conforme Formulario de Pedido obrante en actuación 2;

Que en actuación 3 interviene Subsecretaría de Redes de Servicios, en actuación 4 interviene Coordinación de Logística y en actuación 5 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos;

Que en actuación 6 obra intervención de Secretaría de Hacienda;

Que en actuación 7 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 8 Contaduría acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuación 10 la Dirección General de Compras y Control del Gasto acompaña PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y en actuación 11 PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, el cual pertenece a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 09-SSP-2022;

Que en actuación 13 obra Pliego de Especificaciones Técnicas;

Que en actuación 15 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 11) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 13) obrantes en el Expediente N° I-03030172-2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 09-SSP-2022.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 09-SSP-2022, para la ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (350.000) KILOGRAMOS DE



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

"Las Malvinas
son argentinas"

SULFATO DE ALUMINIO, que serán destinados al proceso de potabilización en las plantas potabilizadoras Aguada I, II y Puente Blanco que realiza la Dirección de Plantas de Agua Potable, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 35.910.000,00).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 09-SSP-2022.-

Art. 5°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.15.16.00.00.00.01.3.80.2.5.9.0. \$ 35.910.000,00.-

Art. 7°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control del Gasto, Tesorería, Subsecretaría de Redes de Servicios y Dirección de Plantas de Agua Potable.-

Art. 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda.-

Art. 10°.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNÁNDEZ TORRONTGUEI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO N° 0400-SSP-2022
San Luis, 31 de MARZO de 2022

VISTO:

El Expediente N° I-02030092-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones la Dirección de Alumbrado Público solicita la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOSLUMINARIAS LED detallados en Formulario de Pedido adjunto en actuación 1; con destino a brindar más seguridad a la integridad de los vecinos y beneficiar con una mejor calidad lumínica y de bajo consumo a la ciudad de San Luis, gracias al plan de implementación de nueva tecnología LED para el alumbrado público;

Que en actuación 10 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que es necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente, a los fines de afrontar el presente gasto; practicando en actuación 11 Reserva de crédito;

Que en actuación 12 interviene Contaduría;

Que en actuaciones 13/14 se agregan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 07-SSP-2022;

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por éste Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que en actuación 21 se incorpora PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat. Prog	Proy	Act	Obra	FF	FIN	FUN	Inc	Monto
09	12	01	00	00	00	01	1	30	2	\$ 17.180.500,00

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat. Prog	Proy	Act	Obra	FF	FIN	FUN	Inc	Monto
09	11	16	00	01	00	01	3	93	2	\$ 7.180.500,00
09	12	16	51	00	51	01	3	92	2	\$ 10.000.000,00

Art. 3°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 14) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 21) obrantes en el Expediente N° I-02030092-2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 07-SSP-2022.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N° 07-SSP-2022, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS- LUMINARIAS LED, con destino al plan de implementación de nueva tecnología LED para el alumbrado público, llevado a cabo por la Dirección de Alumbrado Público, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 17.914.000,00).- 0400

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 07-SSP-2022.-



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

*"Las Malvinas
son argentinas"*

Art. 6°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 7°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas presupuestarias:

09.12.01.00.00.00.01.1.30.2.- \$ 17.914.000,00.-

Art. 8°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 9°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Dirección de Alumbrado Público.-

Art. 10°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 11°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNÁNDEZ TORRONTEGUI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO N° 0448-SSP-2022
San Luis, 06 de ABRIL de 2022

VISTO:

El Expediente N° I-01100095-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0186-SSP-2022 obrante en actuación 21, se dispuso el Llamado a Licitación Pública N° 02-SSP-2022, para ADQUISICIÓN DE SEISCIENTOS MIL (600.000) LITROS DEHIPOCLORITO DE SODIO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA y aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 17) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 14);

Que en actuación 25 se adjunta PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS rectificado;

Que en actuación 26 la Dirección General de Compras y Control del Gasto informa que se consignó erróneamente el monto de la garantía de mantenimiento de oferta en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS obrante en actuación 17;

Que en actuación 27 interviene Asesoría Letrada, dictaminando que no existen objeciones legales para el dictado de un nuevo acto administrativo que rectifique el Decreto N° 0186-SSP-2022; Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

D E C R E T A:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Art. 2° del Decreto N° 0186-SSP-2022 en lo que respecta a:

DONDE DICE:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 17).

DEBE DECIR:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 25).-

Art. 2°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Dirección de Plantas de Agua Potable.-

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el señor Secretario de Hacienda. -

Art. 4°.- Comunicar, dar al Registro Oficial y archivar -

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNÁNDEZ TORRONTEGUI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO N° 0459-SSP-2022
San Luis, 07 de ABRIL de 2022

VISTO:

El Expediente N° I-02250071-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes mediante la cual solicita la ADQUISICIÓN DE CAMION GRUA, con destino al Sector de arbolado, teniendo en cuenta que se aproxima la época estival de podas, según especificaciones que surgen del formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que en actuación 9 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que no cuenta con saldo presupuestario para afrontar el presente gasto por lo que se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente y en actuación 10 realiza Reserva de crédito;



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

“Las Malvinas
son argentinas”

Que en actuación 11 interviene Contaduría;

Que en actuaciones 13/14 se agregan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 15-SSP-2022;

Que en actuación 16 se incorpora PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS;

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por éste Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat. Prog	Proy	Act	Obra	FF	FIN	FUN	Inc	Monto
09	13	16	00	00	00	01	4	40	4	\$ 26.550.028,00

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat. Prog	Proy	Act	Obra	FF	FIN	FUN	Inc	Monto
09	11	16	00	01	00	01	3	93	4	\$ 26.550.028,00

Art. 3°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 14) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 16) obrantes en el Expediente N° I-02250071-2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 15-SSP-2022.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N° 15-SSP-2022, para la ADQUISICIÓN DE AMION GRUA, con destino al Sector de arbolado de la Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 26.550.028,00).-

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 15-SSP-2022.-

Art. 6°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 7°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas presupuestarias:

09.13.16.00.00.00.01.4.40.4.- \$ 26.550.028,00.-

Art. 8°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 9°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes.-

Art. 10°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 11°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNÁNDEZ TORRONTGUI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO N° 0472-SSP-2022
San Luis, 08 de ABRIL de 2022

VISTO:

El Expediente N° I-03070109-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones la Dirección de Cloacas y Redes de Agua solicita autorización para adquisición de JUNTAMAS detallados en Formulario de Pedido adjunto en actuación 2; a los fines de ser utilizados en reparaciones de la Red de Agua Potable;

Que en actuación 7 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario realiza imputación de cuenta y en actuación 8 Contaduría emite comprobante de afectación preventiva;

Que en actuaciones 10 y 11 se acompañan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 11-SSP-2022;

Que en actuación 14 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° inc. a), Art. 27°, de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc.a), del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por éste Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

"Las Malvinas
son argentinas"

Que en actuación 20 se adjunta Pliego de Especificaciones Técnicas;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021(3690/2021) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 11) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 20) obrantes en el Expediente N° I-03070109-2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 11-SSP-2022.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 11-SSP-2022, para ADQUISICIÓN DE JUNTAMAS, para ser utilizados en reparaciones de la Red de Agua Potable de la Ciudad de San Luis, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 60/100 (\$ 9.131.456,60).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 11-SSP-2022.-

Art. 5°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.15.16.00.00.00.01.3.80.2.7.5.0.- \$ 9.131.456,60.-

Art. 7°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Dirección de Cloacas y Redes de Agua.-

Art. 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 10.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNÁNDEZ TORRONTGUI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA



AVISOS



Secretaría de
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
N° 02-SSP-2022
EXPEDIENTE I-01100095-2022

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO
PARA TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA**

**PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTISIETE MILLONES
CON 00/100 (\$27.000.000,00)**

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

**FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 DE MAYO DE 2022 A LAS
12:00 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN LUIS**

**CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS
Y CONTROL DEL GASTO**

CONSULTA DIGITAL: <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad de
SAN LUIS



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de ABRIL de 2022 - Año 18 - N°645

"Las Malvinas
son argentinas"



Secretaría de
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
N° 07-SSP-2022
EXPEDIENTE I-02030092-2022

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES
ELECTRICOS - LUMINARIAS LED**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISIETE MILLONES
NOVECIENTOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 17.914.000,00)

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 DE MAYO DE 2022 A LAS
12:30 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN LUIS

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS
Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad de
SAN LUIS



Secretaría de
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
N° 11-SSP-2022
EXPEDIENTE I-03070109-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE JUNTAMAS

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES CIENTO
TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON
60/100 (\$ 9.131.456,60)

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 DE MAYO DE 2022 A LAS
13:00 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN LUIS

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS
Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad de
SAN LUIS



Secretaría de
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
N° 09-SSP-2022
EXPEDIENTE I-03030172-2022

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS
CINCUENTA MIL (350.000) KILOGRAMOS
DE SULFATO DE ALUMINIO**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES
NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 35.910.000,00)

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 DE MAYO DE 2022 A LAS
12:30 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN LUIS

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS
Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad de
SAN LUIS



Secretaría de
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA
N° 15-SSP-2022
EXPEDIENTE I-02250071-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAMION GRUA

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTISEIS MILLONES
QUINIENTOS CINCUENTA MIL VEINTIOCHO CON 00/100 (\$
26.550.028,00)

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 DE MAYO DE 2022 A LAS
12:00 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN LUIS

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS
Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad de
SAN LUIS